



Miguel Salazar Leo (1 de 1)
 Alcalde
 Fecha Firma: 18/06/2021
 HASH: 7b6abb5aed9c58832f41d9a67bfb040



MIGUEL SALAZAR LEO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CÁCERES),

De conformidad con las Bases para la provisión de puestos de trabajo de beneficiarios del PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL AL EMPLEO, regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, para la oferta de cuatro puestos de trabajo, dos de Limpiador/a y dos de Operario de Servicios Múltiples, todos al 50% de la jornada, siendo en ambas ofertas un puesto de una duración de 12 meses y otro puesto de una duración de 6 meses.

Siendo los candidatos preseleccionados ordenados por antigüedad en el desempleo, según la relación de demandantes remitida por el SEXPE en cada una de las ofertas y que ha sido publicada en el tablón de anuncios.

Recibida la documentación de los candidatos preseleccionados, se procede a la selección de aquellos que reúnen los requisitos y siguiendo el orden establecido por el SEXPE, **resuelvo:**

Publicar la relación provisional de aspirantes seleccionados, siendo ésta la siguiente:

PUESTO	CANDIDATO	DURACIÓN
Operario de Servicios Múltiples	JUAN CARLOS PALACIOS PALACIOS	12 meses
Operario de Servicios Múltiples	ALFONSO PULIDO RAMIRO	6 meses
Limpiador	PEDRO CORDERO CAMBERO	12 meses
Limpiadora	ISIDORA DÍAZ ROMÁN	6 meses

Aquellos interesados podrán interponer reclamaciones en el plazo de **dos días hábiles** ante esta Alcaldía, y resueltas las reclamaciones, se publicará la relación definitiva de seleccionados.

Los aspirantes no contratados, que cumplan todos los requisitos, permanecerán en lista de espera para futuras sustituciones que pudieran producirse durante la duración del programa.

Fdo.: Miguel Salazar Leo

DECRETO
 Número: 2021-0092

Fecha: 18/06/2021

